



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
22 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

11º período de sesiones

Bonn, 9 a 11 de abril de 2010

Tema 2 b) del programa provisional

Cuestiones de organización

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para el 11º período de sesiones

Nota de la Presidencia*

I. Introducción

1. En la reanudación de su cuarto período de sesiones, el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) convino en que su tarea principal para 2009 consistía en someter a la Conferencia de las Partes (CP) en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) en su quinto período de sesiones los resultados de su labor, con miras a su aprobación¹. El Grupo sometió esos resultados a la CP/RP mediante el informe sobre su décimo período de sesiones². Sin embargo, la CP/RP no consiguió alcanzar un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. En su decisión 1/CMP.5, la CP/RP pidió al GTE-PK que presentara los resultados de la labor realizada de conformidad con la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la CP/RP en su sexto período de sesiones.

2. La CP/RP no estaba en situación de poder proporcionar mayores orientaciones al GTE-PK sobre la organización de sus trabajos. Conforme a una decisión de la Mesa de la Conferencia de las Partes en su 15º período de sesiones y de la CP/RP en su quinto período de sesiones, el 11º período de sesiones del GTE-PK se celebrará en Bonn (Alemania) del 9 al 11 de abril de 2010.

* Este documento se presentó con retraso por falta de tiempo para finalizarlo dentro del plazo.

¹ FCCC/KP/AWG/2007/5, párr. 22 c).

² FCCC/KP/AWG/2009/17.

II. Propósito del período de sesiones y cuestiones de organización

3. El Presidente desea proponer que el primer período de sesiones del GTE-PK en 2010 se dedique a seguir avanzando los trabajos del Grupo y a marcar las pautas para el resto del año.

4. Se han programado dos sesiones plenarias. El Presidente invitará a que se examine la propuesta formulada en el párrafo 3 *supra* durante la sesión plenaria de apertura. Para facilitar dicho examen, el Presidente tiene previsto celebrar consultas oficiosas con las Partes antes del comienzo del período de sesiones. El acuerdo que se alcance con respecto al plan de trabajo para 2010 se incorporará a las conclusiones del período de sesiones que se aprueben durante la sesión plenaria final.

A. Debates sustantivos

5. En diciembre de 2009, el GTE-PK concluyó cuatro años de trabajos basados en el programa de trabajo acordado en su segundo período de sesiones³, en la reanudación de su cuarto período de sesiones⁴ y en la reanudación de su sexto período de sesiones⁵. Durante el período 2008-2009, el GTE-PK centró su labor en las siguientes cuestiones:

- a) La escala de las reducciones de las emisiones que deben alcanzar las Partes del anexo I individual y conjuntamente;
- b) El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos;
- c) El uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura;
- d) Las cuestiones metodológicas pertinentes, como los potenciales de calentamiento atmosférico, los nuevos gases de efecto invernadero y las *Directrices de 2006 del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*;
- e) Las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías.

6. El GTE-PK ha logrado avanzar considerablemente en la labor relativa a estas cuestiones, lo cual queda reflejado en el informe que presentó a la CP/RP en su quinto período de sesiones. El Presidente exhorta a las Partes a que estudien cuál sería la mejor forma de seguir avanzando en las cuestiones señaladas en el párrafo 5 *supra*, con miras a deliberar acerca de:

- a) La forma de concluir la labor relativa a todas las cuestiones pendientes para el sexto período de sesiones de la CP/RP;
- b) La necesidad o no de realizar trabajos de carácter técnico para apoyar la labor del GTE-PK en 2010.

7. A la luz del acuerdo alcanzado por el GTE-PK en su noveno período de sesiones de simplificar el programa con el fin de centrar la labor del Grupo, el Presidente propone mantener las cuestiones enumeradas en el párrafo 5 *supra* dentro del mismo tema del programa titulado "Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto".

³ FCCC/KP/AWG/2006/4, párr. 17.

⁴ FCCC/KP/AWG/2007/5, párr. 19.

⁵ FCCC/KP/AWG/2008/8, párrs. 41 a 60.

B. Disposiciones adoptadas para 2010

8. A fin de asegurarse de que el GTE-PK avance en sus trabajos en 2010 y someta los resultados de su labor a la CP/RP en su sexto período de sesiones, la Presidencia invitará a las Partes a debatir y acordar lo siguiente:

- a) Las modalidades de ejecución de los trabajos;
- b) El número adecuado de períodos de sesiones para 2010.

9. Por lo que respecta a las modalidades de ejecución de los trabajos, las Partes recordarán que el GTE-PK ha llevado a cabo su labor por conducto de tres grupos de contacto encargados de tratar las cuestiones enumeradas en el párrafo 5 *supra*. También se creó un cuarto grupo de contacto para abordar las cuestiones jurídicas, pero éste sólo se reunió una vez en 2009. Las Partes tal vez deseen reflexionar sobre si debería mantenerse esta forma de trabajo o si debería adoptarse otra distinta de aquí a finales de año.

10. Por lo que respecta al número de períodos de sesiones, los Presidentes del GTE-PK y el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) invitaron a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre la necesidad de tiempo de reunión adicional para estos dos Grupos y, en particular, sobre el posible número de períodos de sesiones y sobre su duración y su calendario. Las opiniones de las Partes sobre el posible número de períodos de sesiones oscilaron entre 2 y 6, y la duración de cada período de sesiones, entre 5 y 10 días⁶.

C. Documentación

11. Los avances realizados por el GTE-PK en sus deliberaciones quedan reflejados en la documentación destinada a facilitar las negociaciones entre las Partes, según lo acordado por el Grupo en su octavo período de sesiones⁷. La versión más reciente se incorporó a un anexo del informe sobre el décimo período de sesiones del GTE-PK para que la CP/RP la examinara en su quinto período de sesiones. En su decisión 1/CMP.5, la CP/RP pidió al GTE-PK que prosiguiera su labor sobre la base del proyecto de texto remitido como parte del informe sobre su décimo período de sesiones.

12. Las Partes recordarán que, siguiendo la recomendación del GTE-PK, el CP/RP examinó la documentación en su quinto período de sesiones. Sin embargo, aún no se han documentado formalmente los avances derivados de dicho examen. Las Partes tal vez deseen considerar la necesidad de elaborar documentos officiosos o documentación revisada para incorporar los avances relativos a algunas de las cuestiones, así como la necesidad de que el GTE-PK examine dichos documentos en su 12º período de sesiones.

⁶ FCCC/KP/AWG/2010/MISC.1 – FCCC/AWGLCA/2010/MISC.1.

⁷ FCCC/KP/AWG/2009/9, párrs. 19, 20 y 23.